

## **Climate Skills México – Semillas para la Transición**

---

# **Convocatoria Juventudes liderando – Soluciones locales para enfrentar al cambio climático**

## **Visión general del British Council**

El British Council es la organización internacional del Reino Unido para las relaciones culturales y las oportunidades educativas. Su propósito es crear compromiso y confianza con el Reino Unido a través del intercambio de conocimientos e ideas entre personas de todo el mundo. El British Council busca alcanzar sus objetivos trabajando en la educación, ciencia, gobierno, inglés y las artes.

El British Council trabaja en más de 110 países en todo el mundo en las áreas de arte y cultura, educación y sociedad civil. Cada año llegamos a más de 20 millones de personas presencial y a más de 500 millones de personas en línea, vía broadcasts y publicaciones. El British Council fue fundado en 1934 e incorporado por decreto Real en 1940. Está registrado como una organización benéfica en Inglaterra y Gales (No. 209131) y Escocia (No. SC037733). También es un organismo público descentralizado, con Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones (FCO) como su patrocinador.

El British Council emplea más de 10,500 personas en todo el mundo. Tiene su sede en el Reino Unido, con oficinas en Londres, Manchester, Belfast, Cardiff y Edimburgo. Puede encontrar más información al respecto en [www.britishcouncil.org](http://www.britishcouncil.org)

El British Council en México trabaja bajo sus tres entidades legales, una de ellas es el departamento Cultural de la Embajada Británica bajo la denominación de Consejo Británico del Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte, mientras que las otras dos son subsidiarias sujetas a la ley mexicana (Comercial y Donataria).

## Introducción y Antecedentes de Climate Skills

En alianza con HSBC, el British Council lanzó el programa **Climate Skills –Semillas para la Transición** en 2023. El programa tiene como objetivo adoptar un enfoque colaborativo para mejorar la educación climática y la empleabilidad en la economía verde entre personas jóvenes históricamente marginadas en países como Brasil, México, Vietnam, Indonesia, India y el Reino Unido. Con un enfoque en la juventud y la educación, el programa refleja el interés mutuo de los socios para empoderar a la próxima generación para que comprenda, mitigue y se adapte al cambio climático.

El programa tiene como objetivo proporcionar habilidades esenciales para juventudes, permitiéndoles hacer frente a los impactos del cambio climático y desempeñar un papel eficaz en la transición justa<sup>1</sup> hacia prácticas económicas más sostenibles. Así, el programa busca formar juventudes capaces de enfrentar los impactos del cambio climático con resiliencia y desempeñar un papel efectivo en la transición de los combustibles fósiles a fuentes de energía sostenibles.

Los efectos del cambio climático y el deterioro ambiental provocados por el hombre ya están alterando vidas, sociedades y economías en todo el mundo. Los impactos son múltiples y se viven en muchos aspectos de la vida humana, como son el sustento económico, la salud y la educación. Además, las consecuencias del cambio climático –entre ellas una mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y cambios duraderos en la temperatura y las precipitaciones– son desproporcionados, afectando más gravemente a los pobres, a las comunidades minoritarias y los grupos marginados.

Es fundamental establecer una conexión entre la base de la sociedad y los procesos de toma de decisiones para impulsar avances en materia climática. Para las juventudes en comunidades vulnerables, tal compromiso requiere superar las barreras culturales que restringen su visibilidad y brindarles acceso a los recursos necesarios para expresar sus voces. Esto implica abordar las desigualdades globales en términos de recursos, capacidad y acceso al conocimiento a través del desarrollo de habilidades, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades.

---

<sup>1</sup> **La transición** justa es un conjunto de principios, procesos y prácticas que tienen como objetivo garantizar que ninguna persona, trabajador, lugar, sector, país o región se quede atrás en la transición de una economía con altas emisiones de carbono a una economía con bajas emisiones de carbono (IPCC).

## Convocatoria abierta a proyectos liderados por juventudes

Por medio de esta convocatoria, en su primera edición, se busca financiar **de cuatro a seis** proyectos de corta duración que enfatizan el protagonismo juvenil en la resolución de desafíos locales relacionados al cambio climático, con énfasis en la **adaptación, la mitigación y la resiliencia**.

A través de esta convocatoria, las organizaciones convocantes buscan aprovechar los recursos y la experiencia de distintos actores para fomentar la innovación, la educación y el desarrollo sostenible en la región. Además, esta iniciativa tiene como objetivo catalizar la creatividad de los jóvenes para construir un futuro sostenible y resiliente.

Se financiarán proyectos propuestos por juventudes, postulados individualmente o a través de organizaciones, que demuestren potencial para promover liderazgos juveniles y abordar desafíos locales relacionados al cambio climático, con énfasis en la innovación y las soluciones prácticas.

El término **corta duración** se refiere proyectos con una duración 6 a 12 meses. El British Council puede financiar proyectos de continuidad, siempre y cuando se trate de una “etapa” de corta duración (6 a 12 meses) que produzca resultados tangibles durante ese periodo. Es imprescindible que los proponentes puedan demostrar que el proyecto concluirá en 12 meses máximo, ya que el British Council no brindará financiamiento posterior.

## Objetivos y resultados esperados

Esta iniciativa tiene como objetivo seleccionar e impulsar proyectos que aborden el liderazgo juvenil y la resolución de desafíos locales relacionados con el cambio climático en el estado de **Chiapas**. El grueso de las actividades del proyecto deberá de realizarse en el estado de Chiapas. La siguiente lista, no exhaustiva, incluye las diferentes modalidades que puede tomar el proyecto:

- Proyectos de articulación de redes (actividades en red)
- Proyectos de mitigación de emisiones
- Proyectos de investigación
- Proyectos de emprendimiento social
- Proyectos de agroecología, gestión forestal o reforestación
- Proyectos de desarrollo sostenible
- Proyectos de conservación cultural o natural
- Proyectos comunitarios y de desarrollo juvenil

Los proyectos deberán de aportar a la consecución de mínimo uno de los siguientes resultados esperados.

### **Resultados esperados:**

- **Participación juvenil y promoción de una transición justa:** se espera que los proyectos seleccionados involucren activamente a los jóvenes en la solución de los desafíos climáticos locales, fomentando su liderazgo. Se busca que el desarrollo de proyectos enfocados en habilidades empleables relevantes para la economía verde, como técnicas de conservación ambiental, energías renovables, manejo sustentable de recursos naturales, eco-liderazgo, manejo de residuos, entre otros. Además, los proyectos deben promover principios de equidad y justicia social en la transición hacia una economía más verde, garantizando que los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad o marginación histórica tengan acceso a oportunidades de empleo y formación.
- **Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y otros proyectos de mitigación:** Proyectos que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la región, ya sea a través de educación, tecnología o prácticas agrícolas sustentables.
- **Aumento de la resiliencia climática:** los proyectos deben fortalecer la resiliencia de las comunidades locales al cambio climático ayudándolas a adaptarse a eventos climáticos extremos.
- **Concientización pública:** se espera que los proyectos aumenten la conciencia pública sobre el cambio climático e inspiren acciones individuales y colectivas para abordar estos desafíos.

## **Elegibilidad y bases para participar**

Son elegibles para participar:

- Organizaciones sin fines de lucro con misiones vinculadas a las temáticas de esta convocatoria. Pueden postular proyectos siempre y cuando sea en representación de un proyecto ideado o liderado por personas jóvenes. Se permite la postulación de una o más organizaciones en alianza, pero **sólo una organización podrá postular como responsable principal.**
- Personas físicas jóvenes de entre 18 a 30 años. Pueden postular personas jóvenes físicas en nombre de un colectivo o una red no constituida. Es esencial que la persona postulante tenga RFC y este debidamente registrada ante las autoridades fiscales.

## **Organizaciones**

Las organizaciones o personas participantes deberán de demostrar experiencia en la ejecución de proyectos mencionadas. La organización solicitante debe tener al menos 5 (cinco) años legalmente constituida y 5 años de experiencia en la ejecución de proyectos en las áreas mencionadas. Su experiencia debe demostrarse en el CV institucional de la organización solicitante.

La experiencia técnico/administrativa requerida de la organización solicitante debe demostrarse a través de un resumen descriptivo de aquellas actividades realizadas que sean relevantes para el tema del programa y comprobadas por la presentación de materiales institucionales, noticias, artículos, recomendaciones de antiguos socios, o informes sobre las actividades realizadas.

Al menos dos integrantes del equipo deben tener fluidez en inglés y español hablado y escrito. La capacidad de producir informes analíticos bien escritos en inglés es esencial. El personal de la organización debe estar para participar en talleres en inglés y presentar documentos y/o reuniones en inglés si es necesario.

## **Personas físicas**

Las personas jóvenes que postulen deberán de tener experiencia relevante en acción climática, sostenibilidad, participación juvenil local, y/o educación. Esto podría ser a través del trabajo comunitario, el liderazgo juvenil, las iniciativas locales, o las cualificaciones formales, por ejemplo. La cantidad de años de experiencia que deberán de acreditar corresponderá a la edad de la persona postulante. Las personas entre 18-24 años deberán de demostrar 2-3 años de experiencia relevante (voluntariado, experiencia laboral, involucramiento en grupos juveniles, trabajo comunitario, cursos relevantes en la materia). Las personas entre 25-30 años deberán de acreditar 3-5 años de experiencia.

También deberán demostrar una sólida comprensión del contexto local y la dinámica de las distintas comunidades del estado de Chiapas. Buscamos personas que posean excelentes habilidades de comunicación y análisis, así como compromiso con los objetivos del programa y con su proyecto. Recomendamos contar con el aval o el respaldo de una organización formalmente constituida.

## **Equipos y Colectivos**

Pueden participar colectivos y colectivas utilizando el formulario de inscripción dirigido a personas físicas. El colectivo deberá de acreditar mínimo 5 años de experiencia. Es imprescindible que el colectivo pueda demostrar un acta o documentación de sus reglamentos internos sobre su gobernanza, finanzas y membresía. También pueden postular equipos de personas jóvenes. Es esencial notar que los equipos y colectivos

deberán de presentar **a una persona como punto focal**. Esa persona asumirá la responsabilidad legal y fiscal del contrato y del recurso.

## Condiciones de convocatoria y requisitos contractuales

Esta sección de la Convocatoria de propuesta establece los requisitos de contratación del British Council, los requisitos de política y las condiciones generales de contratación relacionados con esta Convocatoria.

### Requisitos de contratación

La autoridad contratante es el British Council, que incluye a todas las empresas filiales y otras organizaciones que controlan o están controladas por el British Council de tiempo en tiempo (véase: <http://www.britishcouncil.org/organisation/structure/status>)

Se firmará un contrato de subvención entre el British Council y las organizaciones seleccionadas por esta convocatoria. El British Council transferirá los recursos definidos entre las partes del proyecto seleccionado, sujeto a todos los términos y condiciones del contrato de subvención.

El Contrato adjudicado tendrá una duración de 1 (un) año máximo, en caso de que así sea acordado por escrito y de conformidad por el British Council. El contrato y el enfoque comercial del British Council con respecto a los servicios se establecerán en el Anexo 1 relativo a los Términos y Condiciones del Contrato ("Contrato"). Al presentar su propuesta de proyecto, la organización está aceptando estar obligado por los términos de esta convocatoria y del Contrato, sin más negociaciones o enmiendas.

En el caso de que tenga alguna inquietud o duda en relación con el Contrato, debe presentar una solicitud de aclaración de acuerdo con las provisiones de esta Convocatoria en la "Fecha límite de aclaración" (tal como se define a continuación en la sección Tiempos de esta Convocatoria). A raíz de tales solicitudes de aclaración, el British Council podrá emitir un cambio aclaratorio al Contrato que se aplicará a todos los posibles proveedores que presenten una respuesta a la Convocatoria.

### Requisitos de política general

Al presentar un proyecto ante esta Convocatoria, las organizaciones y personas participantes confirman que tanto ellos como los miembros y/o subcontratistas cumplirán con todas las leyes aplicables, códigos de prácticas, políticas aplicables del British Council

relacionadas con los servicios que se prestan. Todas las políticas importantes del British Council que se espera que cumplan los proveedores se pueden encontrar en el sitio web del British Council. La lista de políticas fundamentales incluye (enunciativa más no limitativamente): Antifraude y corrupción, Protección de la infancia, Igualdad de oportunidades, Comercio justo, Salud y seguridad, la política ambiental, la gestión de registros y la privacidad.

## Confidencialidad

Toda la información facilitada por el British Council, incluyendo esta Convocatoria y todos los demás documentos relacionados con la misma, ya sea por escrito o verbal, debe ser tratada confidencialmente y no revelada a terceros (excepto a sus asesores profesionales, miembros del empleados y/o subcontratistas, estrictamente con el único propósito de ayudarlo a participar en esta Convocatoria) a menos que la información ya sea de dominio público o deba ser revelada bajo cualquier ley aplicable.

La libertad de Información Acto 2000 (FOIA), el acto de Protección de datos (1998), la ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares de la República Mexicana, la regulación de información ambiental y las políticas de transparencia del sector público aplican a El British Council (juntas “ Divulgación de Obligaciones”)

## Especificaciones

**Detalles de entregables:** Además del diseño e implementación del proyecto en sí, las organizaciones contempladas serán responsables del desarrollo de documentos y entregables al British Council:

- **Gestión de la información:** alineaciones y adaptaciones a las políticas de privacidad y protección de datos del British Council:

**Salvaguarda:**

- Alineación general del proyecto con la política de "Adultos en riesgo" y "Protección de la infancia" (solo si es necesario), incluidas las reuniones de planificación y la identificación de riesgos.

- Hacer un seguimiento y reportar inmediatamente al British Council cualquier incidente entre participantes o entre participantes y organizadores;

**Plan de acción del proyecto:** contiene la descripción de sus objetivos, el cronograma y el presupuesto detallado. En el cronograma, la organización debe estimar el período hasta febrero de 2025 para la implementación del proyecto;

**Herramientas de Monitoreo y Evaluación de Proyectos (M&E):**

- i. Matriz de riesgos del proyecto (modelo que será compartido por el British Council), que describa los riesgos operacionales involucrados y las acciones de mitigación requeridas;
- ii. Cuestionarios a los beneficiarios del proyecto: un cuestionario al inicio del proyecto, para captar su perfil socioeconómico; y otro al final, para plasmar tu percepción personal del proyecto y su impacto en tus objetivos.
- iii. El British Council contratará una consultoría global para apoyar la estrategia de Monitoreo de Evaluación de los socios locales. En esta consultoría, jóvenes evaluadores/investigadores harán un seguimiento de las actividades y del impacto de las mismas.

**Informes descriptivos periódicos:** describiendo las actividades realizadas y su progreso en relación con los objetivos del plan de acción presentado, así como actualizaciones de la matriz de riesgos mencionada en el ítem anterior;

**Informe narrativo al final** del proyecto: análisis de los resultados de los cuestionarios mencionados en el ítem anterior, datos de los beneficiarios (por ejemplo, género, raza y perfil socioeconómico), descripción de las actividades desarrolladas a lo largo del proyecto y resultados obtenidos;

La organización contemplada deberá asistir y/u organizar las siguientes reuniones a lo largo de la vigencia del contrato:

1. reuniones periódicas de alineación con el equipo del British Council
2. presentación preliminar de los resultados al equipo del British Council
3. presentación del informe final al equipo del British Council
4. entre otros, de acuerdo a las necesidades del proyecto.

## Instrucciones para responder

Las organizaciones y personas candidatas deberán de responder a un formulario debidamente publicado junto con estos términos y condiciones. La respuesta al formulario debe de enviarse antes de la Fecha Límite de Respuesta, tal como se establece en la sección de Tiempos de esta Convocatoria.

**Formulario único:** <https://forms.office.com/e/2z4G7nyWyM>

Las preguntas en el formulario permitirán que la entidad postulante presente un análisis del contexto de la intervención, descripción del objetivo de proyecto, metodología, cronograma de actividades, resultados e impactos esperados. Se solicita que se describa claramente la motivación de las actividades y se considere las particularidades de su contexto en la intervención.



Se solicita que las personas jóvenes que postulen individualmente, así como los colectivos, incluyan dos personas que puedan dar referencias. Las personas referencias no pueden ser amistades o familiares. Deberán ser personas que puedan dar fe sobre los conocimientos o la experiencia de la persona postulante.

## Carpeta Compartida de Anexos

Se deberá crear una carpeta compartida con todos los archivos que se solicitan como anexos. Se puede crear dicha carpeta en plataformas como GoogleDrive, SharePoint o Dropbox. El formulario de inscripción cuenta un apartado donde se podrá pegar el enlace a la carpeta. Favor de compartir la carpeta con [ale.traslosheros@britishcouncil.org](mailto:ale.traslosheros@britishcouncil.org).

## Anexos obligatorios:

- **Para organizaciones (personas morales):**
  - **Breve** presentación de la experiencia de la organización. El tamaño de este resumen de.
  - CV actualizado de las personas involucradas en el proyecto y experiencia relevantes. Véase las indicaciones sobre el envío de CVs a continuación.
  - Documentos de referencias e información pertinente, como su portafolio de proyectos. El resumen de proyectos no debe exceder 1 MB de tamaño.
  - El formato de presupuesto debidamente llenado.
  
- **Para jóvenes (personas físicas) y equipos/colectivos:**
  - Ejemplo de un proyecto similar ya ejecutado y sus impactos.
  - Un currículum vitae (CV) detallado que destaque las cualificaciones y la experiencia relevantes.
  - El formato de presupuesto debidamente llenado.

Para cumplir con su respuesta a esta Convocatoria, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Cada organización, colectivo o persona puede presentar **una** propuesta para esta convocatoria.
- Asegúrese de enviar su documentación a tiempo – las propuestas tardías serán rechazadas por el British Council.

- El CV no puede exceder las dos páginas de extensión. El CV no debe incluir ni foto, ni CURP, ni RFC, ni estado civil. Favor de no anexar títulos, certificados o constancias. Estos documentos se solicitarán en caso necesario a las postulantes exitosas.
- No envíe ninguna documentación de respaldo adicional con su respuesta a esta Convocatoria, excepto cuando se solicite específicamente hacerlo como parte de esta Convocatoria.
- Cualquier alteración deliberada de un requisito del British Council como parte de su respuesta a la Convocatoria, invalidará su respuesta a ese requisito y para fines de evaluación se considerará que no ha respondido a ese requisito particular.
- Los proyectos deben ser concisos, sin ambigüedades y deben dirigirse directamente al requisito establecido.

## Presupuesto

Se financiarán máximo seis propuestas de acuerdo con la disponibilidad de fondos y el número de proyectos aprobados. El presupuesto previsto para cada uno de los proyectos no deberá exceder **\$116,500 MXN**.

El presupuesto podrá cubrir los siguientes costos:

- Organización de reuniones, seminarios, capacitaciones, capacitaciones;
- Otras actividades para establecer y fortalecer acciones de colaboración;
- Viáticos directamente relacionados con la operación del proyecto, incluido el trabajo de campo;
- Compra de equipos, acceso a la red de Internet móvil, licencias de software o plataformas digitales necesarias para la capacitación;
- Diseño y disposición de materiales para la capacitación;
- Otros gastos pueden ser cubiertos siempre y cuando estén relacionados con el proyecto, referenciados en la hoja de cálculo del presupuesto y justificados como imperativos para la realización de las actividades.

## Criterios de Evaluación

Las propuestas presentadas serán evaluadas por un comité de representantes del British Council para determinar cuáles serán seleccionadas a través de los siguientes criterios y

ponderaciones. Las propuestas se evaluarán plenamente sobre la base de las respuestas presentadas:

<b>Criterios</b>		<b>Peso</b>
Criterio de eliminación	Se verificarán las propuestas de proyecto para asegurarse de que se han completado correctamente y se ha proporcionado toda la información necesaria. Las propuestas correctamente cumplimentadas con toda la información pertinente que se proporcione pasarán a la siguiente fase. Cualquier propuesta que no se haya completado correctamente de conformidad con los requisitos de esta Convocatoria y / o que contenga omisiones podrá rechazarse en este punto	n/a
Calidad del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La propuesta de proyecto aborda los temas establecidos en la Convocatoria</li> <li>2. El proyecto contextualiza adecuadamente el problema propuesto y propone una solución relevante</li> <li>3. El proyecto describe claramente sus objetivos y metodología (diseño, participantes, instrumentos, procedimientos) con suficiente detalle para permitir un juicio significativo sobre su valor.</li> <li>4. Los proyectos que incluyan procesos de participación y consulta de los beneficiarios en la fase de planificación se considerarán más calificados para su implementación.</li> </ol>	40%
Experiencia y compromiso en los temas de Sostenibilidad, Género e Inclusión Social	<p>La organización candidata tiene experiencia comprobada en los temas de Género e Inclusión Social.</p> <p>La organización es capaz de demostrar intervenciones pasadas relevantes con impactos positivos.</p>	20%
Aplicabilidad	La propuesta demuestra claramente su potencial para alcanzar los objetivos planteados.	30%

Impacto Ambiental	La organización lleva a cabo acciones de sustentabilidad que minimizan su impacto ambiental, y la propuesta contempla una estrategia de sustentabilidad.	10%
-------------------	--	-----

## Tiempos

Actividades	Fechas
Difusión de convocatoria / Correo electrónico solicitando presentaciones de proyecto	12 de diciembre de 2023
Fecha límite para el envío de dudas por parte de las organizaciones solicitantes	5 de enero de 2024
Fecha límite para que el British Council responda a las consultas de las organizaciones	7 de enero de 2024
Fecha límite para el envío de proyectos	12 de enero de 2024
Aclaración de dudas sobre la(s) propuesta(s) y/o entrevistas con organizaciones candidatas (si es necesario)	12 a 17 de enero 2024
Evaluación de proyectos por el British Council	12 a 17 de enero de 2024
Contacto con organizaciones seleccionadas	22 a 27 de enero de 2024
Inicio de proyectos seleccionados	Febrero-Marzo

## Solicitudes de Aclaración

Todas las solicitudes de aclaración deben ser enviadas al correo [ale.traslosheros@britishcouncil.org](mailto:ale.traslosheros@britishcouncil.org)

antes del Plazo de Aclaración. El British Council no está obligado a responder a las solicitudes de aclaración recibidas después del periodo establecido.

Las solicitudes de aclaración deben referirse claramente al párrafo correspondiente de la documentación de la Convocatoria y, en la medida de lo posible, deben agregarse en lugar de enviarse individualmente.

El British Council podrá en cualquier momento solicitar información adicional a las organizaciones participantes para verificar o aclarar cualquier aspecto de su respuesta a la Convocatoria u otra información que hayan proporcionado. En caso de que no proporcione información adicional o aclaraciones al British Council en cualquier fecha que se le haya notificado, su propuesta podrá ser rechazada en su totalidad y podrá ser descalificado de este proceso.